



PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUTO TÉCNICO SAN FRANCISCO DE ASÍS

PRESENTADO POR:

ESTUDIANTE MAESTRO

JOSÉ EDUARDO OVALLE BUGALLO 1007339697

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019



PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUTO TÉCNICO SAN FRANCISCO DE ASÍS

PRESENTADO POR: JOSÉ OVALLE BUGALLO

PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA RECREACION Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019

CONTENIDO

I CAPITULO	6
1.1 RESEÑA HISTORICA.....	6
1.1.1 RESEÑA HISTORICA	7
1.2 MARCO LEGAL	8
1.3 CRONOGRAMA.....	9
1.4 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. PARA UNA COMUNIDAD INCLUYENTE. ..	11
1.4.1 UBICACIÓN URBANA DE LAS SEDES QUE CONSTITUYEN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. 13	
1.4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA:	13
1.4.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:	14
1.4.4 HORIZONTES:	17
1.4.5 MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL:.....	18
1.4.6 SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	24
1.5 INVENTARIO.	27
1.6 UNIFORME	¡Error! Marcador no definido.
1.7 HORARIO	29
1.8 MATRIZ DOFA.....	30
II CAPITULO	¡Error! Marcador no definido.
2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA.	31
2.2 OBJETIVOS.....	31
2.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	31
2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	31
2.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	32
2.4 JUSTIFICACIÓN.	33
2.5 POBLACIÓN.	34
2.6 MARCO TEORICO.....	35
III CAPITULO	37
3.1 CRONOGRAMA.....	37
3.2 METODOLOGIA.....	38
3.3 EVALUACIÓN.	53

3.4 ANEXOS	55
IV CAPITULO	56
4.1 ACTIVIDADES INTER INSTITUCIONALES.....	56
PROGRAMAS SENDEROS DE PAZ Y BIEN.....	57
V CAPITULO	58
5.1 CONCLUSIONES	68
5.2 BIBLIOGRAFÍA.....	69
5.2 Anexos.....	71
5.2 CARTA DE PRESENTACION.	¡Error! Marcador no definido.

I CAPITULO OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

1.1 RESEÑA HISTORICA



1.1.1 RESEÑA HISTORICA

Con la iniciativa de Monseñor RAFAEL TARAZONA MORA, se fundó en 1978 la ESCUELA ARQUIDIOCESANA SAN FRANCISCO DE ASIS, la cual funciono en las instalaciones del Seminario Mayor, mediante Acuerdo N. ° 23 de 1990. El Honorable concejo municipal de la ciudad crea el colegio Arquidiocesano san francisco de asís de la ciudad de Pamplona con las modalidades de ebanistería, electricidad y dibujo técnico”. Ms TARAZONA MORA se retiró de la rectoría de nuestra institución educativa en el año 2001, siendo sus sucesores en este cargo La magister AMPARO ZAPATA DE LOZANO, el Especialista MARCOS DANIEL CARRILLO MERCHAN y desde el año 2002 el docente BERNARDO WILCHES GELVEZ quien ha sacado adelante la institución sobre todo en el proceso de fusión que a continuación abordaremos.

En el año 2003, con la expedición del decreto departamental 000132 del 28 de enero se crea nuestra institución educativa, inicialmente conformada por las sedes San Francisco De Asís, Rafael Afanador y Cadena, José Antonio Galán, Cristo Rey, las nieves, cuatro de julio, juan XXIII, San Martin, santa marta, demostrativa Iser y la Oriol Rangel. Debido a su situación de cobertura y planta física, la rectoría en común acuerdo con la alcaldía municipal, la comunidad y los estudiantes, clausuro en el mismo año la sede Las Nieves.

Por su parte, la sede Oriol Rangel fue segregada en el año 2006 y posteriormente en el año 2 007, fue segregada la sede Demostrativa Iser. Para el año 2013 la sede Rafael Afanador y C adema fue segregado por parte de la secretaria de Educación Departamental y asumió su dirección la institución educativa Brighton. De igual manera, fruto de los ajustes institucionales para mayor organización se suprimieron las sedes San Martin y Juan XXIII. Durante estos años estamos convencidos del posicionamiento de nuestra institución en todos los contextos y ámbitos, así como el mejoramiento en todos los aspectos. Veamos:

Somos una de las instituciones educativas que más atiende cobertura en la ciudad y la p provincia y una de las más grandes del departamento. En la actualidad se desarrolla la acción

administrativa del Sr. Rector Bernardo Wilches Gelvez, quien se ha caracterizado por su humanismo, dinamismo, liderazgo y gestión en la consecución de recursos, entre muchos otros. Esta ardua y noble labor meritoria ha hecho que nuestra institución sea catalogada hoy por hoy, como una de las más grandes e importantes de nuestro Municipio y de la Provincia.

1.2 MARCO LEGAL

La Directiva Min historial No 13 del Ministerio de Educación del 23 de enero de 1992, responsabiliza al sector educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos.

Resolución 7550 octubre 6 de 1994:

Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel departamental y municipal, acciones para incorporar la prevención y atención de desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación

1.3 CRONOGRAMA

ABRIL

FECHA	ACTIVIDADES
2 AL 6	Desarrollo Académico – Desarrollo De Simulacros 9º, 10º Y 11º
3	Sesión Ordinaria Consejo Académico
9 AL 13	Desarrollo Académico
16 AL 20	Desarrollo Académico
17	Entrega de instrumentos de prueba de calidad preescolar 1º a 11º grados – líderes de área a coordinación (primaria a coordinador Joaquín, grados sexto a octavo, al coordinador Mario; grados noveno a once a coordinadora Olga)
20	Entrega pruebas de calidad coordinadores a secretaria
23 AL 27	Desarrollo Académico
23	IZADA DE BANDERA – DÍA DEL IDIOMA. Participan todos los grados priorizar manifestaciones artísticas y culturales con los estudiantes
24 AL 30	Pruebas de calidad primer periodo – Todos los niveles. 0º a 11º. Acorde a programación realizada por coordinadores
30	Tercera actividad experiencia significativa proyecto pedagógico transversal “senderos de paz y bien”

MAYO

FECHA	ACTIVIDADES
2 - 3	Desarrollo académico - Pruebas de calidad primer periodo – Todos los niveles. 0º a 11º. Acorde a programación realizada por coordinadores
4	Terminación primer periodo académico – Cierre de plataforma Webcolegios para cargue de calificaciones
7	INICIO 2º PERIODO ACADÉMICO
8	Consolidación de reportes académicos por parte de coordinadores
9	Asamblea académica – comité de convivencia Primer periodo
7 AL 11	Desarrollo académico
10 y 11	Impresión de informes académicos por parte de secretaria
15	Celebración institucional día del educador y del personal administrativo franciscano
16 AL 18	Desarrollo académico Entrega de informes académicos primer periodo a padres de familia
21 AL 25	Desarrollo académico
24	Cuarta actividad experiencia significativa proyecto pedagógico transversal “senderos de paz y bien”
25	SIMULACROS 3º, 5º, 9º, 10º y 11º
28 A 31	Desarrollo académico

JUNIO

FECHA	ACTIVIDADES
1	Desarrollo académico
5 AL 8	Desarrollo académico
6	Sesión ordinaria consejo académico
12 AL 15	Desarrollo académico
13	SIMULACROS 3º, 5º, 9º, 10º y 11º
15	Quinta actividad experiencia significativa proyecto pedagógico transversal "senderos de paz y bien" HORARIO: 10:15 A 12:00
18 AL 22	Vacaciones directivos, docentes, estudiantes
25 AL 29	Vacaciones directivos, docentes y estudiantes

JULIO

FECHA	ACTIVIDADES
3 AL 6	Vacaciones directivos, docentes y estudiantes
9 AL 13	Desarrollo académico
10	Sesión ordinaria consejo académico
16 AL 20	Desarrollo académico
19	Izada de bandera – tema procesos democráticos de Colombia
20	Desfile día de la independencia – estudiantes 11º grado
23 AL 27	Desarrollo académico
24	Sexta actividad experiencia significativa Proyecto Pedagógico Transversal "Senderos De Paz Y Bien" Horario: 7:00 a 9:45am
30 AL 31	Desarrollo académico

AGOSTO

FECHA	ACTIVIDADES
1 AL 3	Desarrollo académico
3	SIMULACROS 3º, 5º, 9º Y 11º
7	Conmemoración batalla Boyacá
6 AL 10	Desarrollo académico
13 al 17	Desarrollo académico
14	entrega de instrumentos de prueba de calidad preescolar 1º a 11º grados – líderes de área a coordinación (primaria a coordinador Joaquín; grados sexto a octavo, al coordinador Mario; grados noveno a once a coordinadora Olga)
21 AL 24	Desarrollo académico Pruebas de calidad 0º a 11º grados conforme programación de coordinaciones.
27 AL 30	Desarrollo académico Pruebas de calidad 0º a 11º grados conforme programación de coordinaciones.
30	Séptima actividad experiencia significativa proyecto pedagógico transversal "senderos de paz y bien" HORARIO: 7:00 A 9:45am
31	Terminación segundo periodo académico – Cierre de plataforma Webcolegios para cargue de calificaciones

1.4 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. PARA UNA COMUNIDAD INCLUYENTE.

PRESENTACIÓN y JUSTIFICACIÓN:

La comunidad educativa Franciscana continuando con el proceso de significación de nuestro PEI, presentamos una propuesta para una COMUNIDAD INCLUYENTE. Como institución educativa estamos comprometidos en construir permanentemente propuestas de convivencia, curricular e histórica que nos garantice oportunidades de competir con calidad. Por esta razón, además del contexto jurídico, nuestro instituto, tiene el compromiso de configurar constantemente la propuesta del proyecto educativo institucional PEI.; no asumiéndolo como un documento exigido por la ley, sino como una propuesta de vida en donde todas y todos participemos en su discusión, concertación y adopción, pero, sobre todo, en su concreción y aplicabilidad.

Por otra parte, en el marco de los procesos curriculares, entendemos que con la oferta de las especialidades técnicas estamos dando a nuestros estudiantes de elementos válidos para afrontar su condición económica que en nuestro caso obedece a la población más vulnerable de la ciudad de Pamplona, ubicada en la periferia y que se debate en condiciones de desempleo y subempleo.

1. COMPONENTE CONCEPTUAL - CONTEXTUAL:

PARA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA INCLUYENTE.

En el marco de los procesos educativos que hoy se tornan en paradigmas nacionales, la Comunidad Educativa Franciscana ha venido desarrollando amplios conversatorios alrededor de temas de trascendental importancia para todos y todas quienes integramos la institución educativa a fin de acercarnos a una conceptualización en temas como:

- La Pedagogía.
- Procesos Educativos.
- Convivencia Institucional.
- Estándares de competencias.
- Procesos De Inclusión.
- Certificación De Calidad.
- Competencias educativas.
- Investigación.
- TIC.

Elementos que debemos incorporar a nuestros saberes para que nos permitan aproximarnos a la concreción de una propuesta pedagógica que garantice la competitividad de nuestra institución en el contexto local, regional y nacional. Ver ampliación en el aspecto pedagógico

1.4.1 UBICACIÓN URBANA DE LAS SEDES QUE CONSTITUYEN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN
SAN FRANCISCO DE ASÍS	Calle 3 n° 8-204. Barrio los Cerezos
CRISTO REY	Calle 5n 12-3660 Barrio Cristo Rey parte alta
JOSE ANTONIO GALAN	Carrera 6° n° 1b-61
CUATRO DE JULIO	Calle 1 n° 6-19
SANTA MARTHA	Barrio Santa Martha
CORREO ELECTRÓNICO: sanfranciscodeasís@hotmail.com . WEB: www.Itasfa.edu.co CELULAR: 311 5498950 TELEFAX: 5688128	

1.4.2 ÁREA ADMINISTRATIVA:

Adecuaciones locativas y Mejoramiento de la división administrativa institucional. Recursos propios. Dotación de computadores e impresoras para todas las secciones administrativas y directivas docentes: recursos propios. Y conexión en red de las mismas.

Adopción del presente proyecto educativo institucional, manuales de funciones y procedimientos, sistema de control interno, sistema institucional de evaluación y promoción, funcionamiento del equipo de calidad.

1.4.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

Construir una propuesta fruto de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa para orientar el accionar de los procesos tendientes en alcanzar los fines educativos previstos en la Ley General de Educación y los objetivos de cada uno de los niveles definidos en la misma ley.

Garantizar el seguimiento constante, evaluación y mejoramiento de los acuerdos adoptados conforme a los cambios jurídicos, conceptuales y contextuales.

Asumir la diferencia como el principal ingrediente a la construcción colectiva y la sana convivencia institucional.

Vivificar el horizonte institucional, perfiles y valores institucionales comprometiéndonos en fortalecer los procesos de construcción de la identidad institucional

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

La institución educativa prestará el servicio en el nivel de educación preescolar, grado transición con niños entre los cuatro y cinco años.

La atención de la primera infancia estará sujeta a lo previsto en los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral.

Para el desarrollo curricular la institución educativa deberá Resignificar el plan de estudios asumiendo el documento Guía N° 52: orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial, desarrollando los estándares previsto en el documento en mención en cada una de los siguientes componentes:

- COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES.
- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN
- COMPONENTE PROGRESO PEDAGÓGICO
- COMPONENTE TALENTO HUMANO

- COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
- COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Así mismo, los hogares comunitarios del ICBF ubicados en nuestra zona de influencia en la ciudad son semilleros con quienes la institución educativa ha desarrollado de manera natural procesos de articulación y continuidad del servicio educativo.

PROTECCIÓN FÍSICA:

- Proporciona espacios seguros y estructurados para aprender jugar.
- Se dirige a todos los niños, sin discriminación.
- Ofrece a los niños alternativas que los protegen del reclutamiento forzoso, las pandillas, las drogas, minas antipersonales, explotación y abuso sexual, de afectaciones de origen natural, entre otros.
- Proporciona atención y supervisión a cargo de los docentes, en consulta con los progenitores o tutores.
- Brinda conocimientos básicos de salud e higiene.
- Mejora la nutrición infantil mediante comidas diarias nutritivas, en el marco de planes de alimentación escolar

PROTECCIÓN PSICOSOCIAL

- Fortalece la capacidad de resiliencia y construcción de proyecto de vida.
- Facilita la integración social de niños vulnerables como los que están separados de sus familias.
- Apoya a redes sociales y la interacción comunitaria para los niños y sus familias.
- Brinda una rutina y una perspectiva de futuro más allá de la inmediatez de la guerra, el conflicto o el desastre de origen natural.

El programa institucional de educación en emergencias estará definido en los planes operativos del personal de coordinadores y los servicios de orientación y consejería escolar y apoyo especializado de la institución educativa

BIENESTAR SOCIAL: Servicios ofrecidos y orientados desde los proyectos institucionales. Están constituidos por:

- **SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA ESCOLAR:** Ofrecido y animado por docentes calificados, su quehacer está definido en el manual de funciones de la institución educativa
- **SERVICIO DE APOYO ESPECIALIZADO:** Proyecto presentado ante la secretaría de educación departamental desde el año 2005, reconocido por la sección de educación especial de la misma, su ámbito e influencia se ejerce para toda la institución educativa.
- **SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR:** La infraestructura es propiedad institucional y es facilitada a las Juntas de Padres de Familia Administradoras del servicio.
- **TIENDA ESCOLAR:** Su administración y/o arrendamiento en las sedes depende directamente de la rectoría.
- **BANDAS DE MARCHAS:** Inmiscuye a toda la comunidad educativa. Para su desarrollo, la rectoría asigna un educador. Las bandas se discriminan en infantil y juvenil.
- **ORGANIZACIÓN DEPORTIVA:** Proyecto liderado por todos los docentes del área de educación física, inmiscuye a toda la comunidad educativa y debe garantizar la participación de todos los estudiantes y los niveles educativos que ofrece la institución educativa. En el marco de este proyecto se enmarca la participación en los juegos Inter colegiados e Inter escolares. Este proyecto tiene acciones interiores y exteriores a la institución educativa
- **SALAS DE AUDIOVISUALES, DE LECTURA Y VIRTUALES:** Servicio institucional tendiente que dotar de material audiovisual para el desarrollo complementario de los procesos pedagógicos
- **AULAS DE INFORMÁTICA:** Servicio institucional de ayuda pedagógica para todas las áreas que componen el pensum escolar. Proyectos de las áreas de

matemáticas y castellano dotadas con Tablet. Incluye el servicio del PUNTO VIVE DIGITAL PLUS

1.4.4 HORIZONTES:

Misión

Aportar a nuestros estudiantes los espacios de formación que les garanticen para sí, para sus familias, para la ciudad, la región y para Colombia, aprendizajes y experiencias de vida aplicables como alternativas laborales a la solución de sus problemas económicos, para que vayan consolidando con responsabilidad su proyecto de vida. Para ello, la institución impulsará proyectos encaminados a fortalecer el talento humano, la participación comunitaria, la preparación para el trabajo, la inclusión de todas sin ningún tipo de discriminación en un marco de tolerancia y respeto del hombre y la mujer y del medio ambiente natural.

Visión

Al término del año 2020, la institución educativa debe demostrar competitividad en lo social, cultural, deportivo y académico ganando espacios de reconocimiento a nivel local, regional y nacional.

Filosofía

Nuestra institución educativa pretende con el desarrollo de sus propuestas pedagógicas y de convivencia social encausar sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes con criterios objetivos y concretos como lo son el respeto al Estado Social de Derecho, el reconocimiento a la individualidad sujeta esta al precepto constitucional de la primacía del interés general, a la formación competitiva en lo académico y el énfasis a la formación en lo laboral como alternativa de desarrollo individual y colectivo, así como también a la inclusión de todos nuestros estudiantes con limitaciones y/o condiciones especiales o de vulnerabilidad; formando jóvenes capaces de convertirse en agentes transformadores de su entorno con criterios de organización comunitaria, preparación laboral, con sentido de valoración, conservación y amor por el medio ambiente y la naturales.

1.4.5 MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL:

Defínase el Manual de Convivencia Social del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís de la Ciudad de Pamplona como el acuerdo colectivo expresado en los derechos, compromisos y responsabilidades que asume cada uno de los miembros de la comunidad educativa, cuya finalidad es crear y favorecer ambientes propicios para el pleno desarrollo de la personalidad de sus estudiantes y comunidad convivencia armónica, con base en los principios de respeto mutuo, libertad, democracia, igualdad y equidad. Además, La institución educativa admite y garantiza a toda la población del sector sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica, o situaciones de vulnerabilidad o necesidades educativas especiales y se expresa el compromiso institucional de seguir encausando los procesos educativos en el marco de la inclusión. Acorde con el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, el manual de convivencia define los derechos y obligaciones de los estudiantes y de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a través de los cuales se rigen las características y condiciones de interacción y convivencia entre los mismos y señala el debido proceso que debe seguir el establecimiento educativo ante el incumplimiento del mismo.

Es una herramienta construida, evaluada y ajustada por la comunidad educativa, con la participación activa de los estudiantes y padres de familia, de obligatorio cumplimiento en los establecimientos educativos públicos y privados y es un componente esencial del proyecto educativo institucional. Conforme a lo previsto en el artículo 21 de la ley 01620 de 2013, en cuanto al manual de convivencia se orienta: En el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, y además de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 115 de 1994, los manuales de convivencia deben identificar nuevas formas y alternativas para incentivar y fortalecer la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, que permitan aprender del error, respetar la diversidad dirimir los conflictos de manera pacífica, así como de posibles situaciones y conductas que atenten contra el ejercicio de sus derechos. El manual concederá al educador el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia

escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones, A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la ruta de atención integral. El manual de convivencia deberá incluir la ruta de atención integral y los protocolos para la resolución de situaciones. El manual de convivencia debe incorporar las definiciones, principios y responsabilidades que establece la ley 01620 de 2013, sobre los cuales se desarrollarán los factores de promoción y prevención y atención de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.

1 DERECHOS INSTITUCIONALES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN.

Además de los derechos consagrados en el Decreto Ley 2277 de 1979, el decreto 1278 de 2002 la carrera administrativa, los contratos laborales y la ley 734 de 2002 son derechos institucionales del personal que labora en la institución educativa:

- a. Recibir respeto y trato cordial de toda la comunidad educativa.
- b. Ser escuchad@ oportunamente, y resuelta su situación ante su superior inmediato de acuerdo al campo de sus funciones.
- c. Hacer respetar su decisión en cuanto a las observaciones hechas a los estudiantes dentro y fuera de clase, según las normas vigentes.
- d. Recibir estímulos o reconocimientos especiales por su labor.

2.2 COMPROMISOS DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Además de los deberes contemplados en el Decreto 2277 de 1979, el nuevo estatuto docente, su situación contractual, la Ley 734 de 2002, el Decreto 1850 de 2002 compilados en el decreto 1075 de 2015 y el manual de funciones institucional, son compromisos institucionales del personal que labora en la institución educativa:

- a. Cumplir y hacer cumplir el presente manual de convivencia, el manual institucional de funciones, manual de procedimientos y demás normas institucionales y legales.
- b. Ajustarse al perfil institucional del docente franciscano previsto en el Proyecto Educativo Institucional

Además de los compromisos institucionales previstos en el presente manual, el personal que labora en la institución educativa se compromete en no recaer en ninguno de los siguientes comportamientos:

- a. Hacer negociaciones económicas con los estudiantes dentro o fuera de la institución educativa.
- b. Abandonar sin justificación el plantel o sus responsabilidades en cumplimiento de su permanencia laboral o desarrollo de los proyectos o so pretexto de tener personal de practicantes o de apoyo a su cargo.
- c. Presentarse a laborar en estado de embriaguez o con resaca, ante este hecho no se admite a laborar con la correspondiente aplicación del decreto 1737 de 2009 y demás procesos previstos en la ley 734 de 2002

3. PRINCIPIOS GENERADORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES.

Además de los derechos previstos en el artículo 44 de la Constitución política, los derechos internacionales del niño y la ley de la infancia y la adolescencia, son derechos del estudiante del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís, los cuales puede ejercer directamente o a través de sus representantes legales o acudientes, los siguientes:

- a. Ser respetado en su integridad personal, tratado con el respeto, comprensión, justicia y sin ningún tipo de discriminación o cualquier otra condición suya, de sus padres o acudientes o representantes.

- b. Tener acceso a los diferentes servicios que el Instituto ofrece, previo el cumplimiento de requisitos para cada uno de ellos y estar a paz y salvo con la institución.
- c. Conocer oportunamente el presente manual de convivencia y demás normas institucionales.
- d. Al debido proceso disciplinario y /o académico y a la defensa por sí mismo y con su representante legal o por apoderado.

CAPÍTULO IV CLASIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

De conformidad con el artículo 40 del decreto 1965 de 2013 se Clasifican que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, se clasifican en tres tipos:

1. SITUACIONES TIPO I

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Para efecto de los protocolos en la resolución de estas situaciones se definen las siguientes:

- a. Retardo a las actividades académicas o complementarias hasta por tres veces continuas o discontinuas.
- b. Negarse sin justa causa a participar en actividades de clase o de la institución o sede.
- c. Permanecer en los salones en horas de descanso sin autorización de un docente.

EDUCADOR: Es el orientador en las instituciones educativas, del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de las

Estudiantes, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de las familias y la sociedad.

FAMILIA: Núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad, le

Corresponde matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus necesidades para que reciban una educación

Conforme a los fines y objetivos establecidos en la constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS CIUDADANAS. Conforme a lo previsto en el artículo 2º de la ley 01620 de 2013 se define como: “Es una de

Las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y

Comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad

Democrática.”

Himno de Nuestra Institución.

CORO

Paz y bien, es el lema de mi Institución,

Que convierte mi ser en semilla,

De esperanza, justicia y amor.

Que convierte mi ser en semilla,

De esperanza, justicia y amor.

I ESTROFA

En mi mente siempre presente,

El amor siempre a Dios debe estar,

Para así al que sufre ayudar,

Con alegre actitud fraternal.

Para así al que sufre ayudar,

Con alegre actitud fraternal.

II ESTROFA

Siento orgullo de ser Franciscano

Y a la patria poder aportar:

“la verdad, la virtud y el honor

Que construye el sol de la paz”.

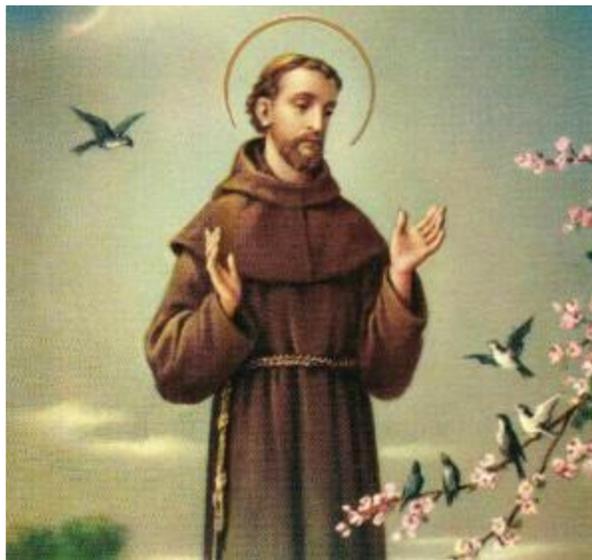
“la verdad, la virtud y el honor

Que construye el sol de la paz”.

Letra: Mons.: Rafael Tarazona Mora

Música: Daniel Solano Ortiz

1.4.6 SIMBOLOS INSTITUCIONALES



BANDERA DEL INSTITUTO TÉCNICO ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASÍS



De forma rectangular, dividida en tres cuerpos: superior e inferior en color blanco, símbolo de la Paz, que es construida desde nuestra institución. El cuerpo central, de menos tamaño, en color marrón: este color es característico de la Comunidad Franciscana: simboliza la pobreza y la humildad, y el espíritu de servicio y entrega a los demás, a ejemplo de nuestro patrono Francisco de Asís.

ESCUDO.



Su borde tiene el diseño del escudo de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, pues fue Monseñor Rafael Tarazona Mora el Fundador del Instituto Técnico San Francisco de Asís como Párroco fundador y primer rector.

Está enmarcado por el nombre de nuestra Institución, en letras doradas. Una diagonal divide el escudo en dos sectores: Esta diagonal contiene el mensaje franciscano: PAZ y BIEN. Es el lema institucional que nos debe llevar a ser constructores de Paz desde la amistad, la fraternidad y la solidaridad.

Los sectores superior e inferior tienen como colores de fondo el Blanco y Marrón, colores de nuestra bandera.

El Sector superior, en forma de triángulo, tiene un círculo blanco, que enmarca la estrella de cinco puntas: esta estrella señala los 5 principios institucionales: Dios, Patria, Estudio, Disciplina y Alegría. Dentro de la estrella, y en un círculo se encuentra el anagrama de Jesucristo, señal de la orientación cristiana de nuestra Institución.

El sector inferior tiene un piñón enmarcado en un círculo, que representa la orientación técnica del Instituto y su misión de formar ciudadanos hacia el trabajo y la productividad.

Dentro del piñón se encuentra el esquema de un átomo con la letra griega PI en su centro, símbolos de la ciencia, la investigación y la academia.

Tiene nuestro escudo como fondo la Cruz Arquidiocesano de doble brazo, símbolo del origen católico de nuestra institución.

Lema de la institución

PAZ Y BIEN

1.5 INVENTARIO.

INVENTARIO						
ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO	ARTICULO	CANTIDAD	ESTADO	
Trofeos	65	Bueno	Bolsa de petos	2	Bueno	
Voleibol	12	Bueno	Caja de casete	1	Bueno	
Baloncesto	33	Bueno	Bolsa de tangram	3	Bueno	
Futbol de salón	10	Bueno	Costal de malla	10	Bueno	
Futbol	3	Bueno	Tubos de PBC	10	Bueno	
Conos	11(grandes) 9(pequeños)	Bueno Regular	Pendón ajedrez	2	Bueno	
Pelotas plásticas	22	Regular	Ajedrez	19	Bueno	
Platillos	11	Bueno/3 regulares	Baraja española	2	Bueno	
Aros	57(grandes) 19(pequeños)	Bueno Bueno	Peso	1	Bueno	
Lazos	91	Bueno	Tubos voleibol	8	Bueno	
Parques	10	Bueno/1 regular	Pisa papel	1	Bueno	
Domino	9	Bueno	Reloj ajedrez	5	Bueno	
Platos de cartón	10	Bueno	Raquetas pingpong	25	Bueno	
Malla voleibol	2	Bueno	Poncho	5	Bueno	
Colchonetas	1	Bueno	Equipo sonido	1	Bueno	
Carteles	5	Bueno	DVD	1	Bueno	
Balonmano	5	Bueno	Grabadora	1	Bueno	
Cuadros	15	Bueno	Televisor	1	Bueno	
Dados de cartón	11	Bueno	BOTIQUÍN			
Mini canchas	5 (pares)	Bueno	Algodón	12	Vendas	2
Numeración voleibol	12	Bueno	Caja de gaza	3	Acetaminofén	2 (liquido) 3 (tableta)

Heraldos	1	Bueno	Alcohol	14	
Futbolín	1	Bueno	Agua oxigenada	6	
Juegos didácticos	29	Bueno	Isodine	2	
Libros (general)	31	Bueno	Caja curitas	1	

1.6 UNIFORME



1.7 HORARIO

PROFESOR: JOSE BUGALLO

HORARIO	1 7:00 - 7:55	2 7:55 - 8:50	3 8:50 - 9:45	DESCANSO 9:45 - 10:15	4 10:15 - 11:10	5 11:10 - 12:00	6 12:00 - 12:50
LUNES	8A		LIBRE	L	LIBRE	6C	
MARTES	8B		10B	I	10B	LIBRE	
MIERCOLES	6A		11B	B	11B	LIBRE	
JUEVES	LIBRE		10A	R	10A	6B	
VIERNES	LIBRE		8C	E	8C	LIBRE	

II CAPITULO

2.1 PROPUESTA PEDAGOGICA.

Programa metodológico para la enseñanza del voleibol en los estudiantes de 4° y 5° del instituto técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís.

2.2 OBJETIVOS.

2.2.1 OBJETIVO GENERAL.

- Crear una propuesta formativa pedagógica y didáctica mediante los fundamentos del voleibol con el fin de incentivar a los estudiantes de 4° y 5° del Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís a la práctica de dicho deporte

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar un diagnóstico general observando los intereses deportivos en cada uno de los estudiantes de 4° y 5° del instituto técnico Arquidiocesano san francisco de asís.
- Incentivar a los estudiantes de 4° y 5° del instituto técnico Arquidiocesano san francisco de asís a que se inclinen por el voleibol mediante incentivos de apreciación como eventos deportivos que despierten y promuevan la práctica de dicho deporte
- Involucrar a los estudiantes de 4° y 5° del instituto técnico Arquidiocesano san francisco de asís a participar en juegos cognitivos y psicomotores en sus horas de descanso, para que acepten este deporte
- Organizar una convocatoria donde se incluya a los estudiantes que se interesaron por la práctica de este deporte

2.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A través del diagnóstico general que se hizo en el Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís sede principal de la ciudad de Pamplona departamento del Norte de Santander, se pudo determinar en los estudiantes de 4° y 5° un único interés deportivo (fútbol sala) este problema se debe por la falta de motivación y apoyo de sus profesores en primaria, por sus familiares en el hogar, y por inadecuación de escenarios deportivos, ya que no cumplen con las condiciones necesarias para la enseñanza y practica de otros deportes de conjunto e individuales de manera que esta problemáticas quizás sea por situaciones económicas de la institución o descuido de la misma.

Se ha identificado, que a través de estas dificultades la sociedad actual cada vez más esta inactiva, no se conoce con certeza todas las razones por las cuales las personas no realizan actividades físicas con frecuencia; podría ser por los diferentes avances tecnológicos que han promovido el mejoramiento en las condiciones laborales como el uso de internet, la televisión, medios de transporte etc. Esto ha permitidos diferentes consecuencias en el ámbito de la salud de las personas, como diferentes enfermedades cardiovasculares, la obesidad, la diabetes, etc.

Todas estas problemáticas se encargan de entorpecer el proceso de formación deportivo, motriz y la no adquisición de un estilo de vida físicamente activo dentro de una sociedad. Por tal razón se pudo determinar que los Educadores Físicos, tienen una grande responsabilidad en el proceso de formación de los niños, promoviendo a través de la práctica los diferentes sistema as de ejercicios físicos y el deporte como unos de los principales agentes en el desarrollo social, buscando la manera de adaptarlo a hábitos saludables teniendo en cuenta el nivel real de aprendizaje motrices, siempre y cuando haya seguido un proceso de evaluación para determinar los logros alcanzados en el sector de la educación formativa.

2.4 JUSTIFICACIÓN.

El apoyo, el incentivo de los profesores de educación física en la primaria y el acondicionamiento de los escenarios deportivos es de vital importancia para las instituciones educativas, dado que son motivos para que la población estudiantil cree ese hábito de realizar la práctica de otros deportes como el voleibol.

Otras de las razones por incentivar y apoyar los deportes de conjunto, (voleibol) es impulsar a que esta población vulnerable tenga más motivación para mejorar en las actividades académicas en aspectos encaminados a mantener estable su bienestar físico mental y social; pues serán actividades y deportes encargadas de prevenir molestias físicas, promover un cambio en su salud, controlar y mejorar su calidad de vida en especial recuperar el disfrute de su vida en plenitud. El interés que despierta esta propuesta se cambiar ese pensamiento de quienes solo se limitan en practicar o ejecutar un solo deporte ya que hay que aprovechar las tempranas edades de estos estudiantes, para potenciar y reforzar en los jóvenes. Los principales beneficiados, son los estudiantes del “Instituto Técnico Arquidiocesano San Francisco de Asís”

Es por esto, que se pueden considerar las variedades de deportes dentro de una comunidad estudiantil como de suma importancia, pues se pueden caracterizar como instrumentos para el desarrollo y disfrute integral de la comunidad educativa, además que son los generadores de entrenamiento y acondicionamiento físico de los estudiantes dentro de las instituciones educativas. Los deportes son parte fundamental en la sociedad, es el acto complementario para el desarrollo como persona por medio de la actividad física,

2.5 POBLACIÓN.

POBLACION				
GRADOS	NIÑOS	NIÑAS	EDAD	TOTAL
4°y 5°	27	25	DE 10 A 14 AÑOS	52

2.6 MARCO TEORICO

DEPORTES.

El deporte, entendido como derecho social, ha sido favorecido extraordinariamente como derecho esencial en relación a otros derechos fundamentales, ahora con el reconocimiento como parte del gasto público social; este derecho asciende de nivel, en cuanto es considerado una condición primordial desde la contribución al mejoramiento de la calidad de vida y entendido como objeto de desarrollo social y humano. (González, 2006).

Es por esto, que se pueden considerar los deportes, dentro de una comunidad estudiantil como de suma importancia pues se pueden caracterizar como instrumentos para el desarrollo y disfrute integral de la comunidad estudiantil, además que son los pioneros de entrenamiento y acondicionamiento físico de las personas dentro de las instituciones educativas y es el lugar donde la población da lugar al ocio activo.

METODOLOGIA

Según Kaplan (1964) es entender la metodología como conjunto de técnicas o procedimientos específicos que se emplean en una ciencia, entenderla como una descripción, explicación y justificación de los métodos en general

ENTRENAMIENTO

El entrenamiento es un proceso cuya reflexión teórica ha llevado a la construcción de un cuerpo de conocimientos llamado Teoría del Entrenamiento Deportivo. Es el tipo de teorización que hacen, por ejemplo, Forteza, A. (1997), Ozolin, N. (1989) o Matveiev, L. (1990).

Como en todo proceso pedagógico, en el entrenamiento deportivo el eje fundamental es la dialéctica instrucción-educación. El objetivo más importante de este proceso, aunque no el único, es lograr el rendimiento atlético

EL VOLEIBOL

Según Duerrwaechter (1974) el voleibol ha llegado a ser un deporte muy popular en muchos países del mundo, y su incorporación al programa olímpico no se debe al mero azar, El da a conocer el actual volumen de ejercicios físicos en las escuelas. Permiten preparar todos los grandes juegos con suficiente intensidad para conseguir una educación deportiva pedagógica eficaz. Duerrwaechter establece ventajas y desventajas. Las principales ventajas del juego en la escuela, primero que todo el terreno de juego, la instalación carácter del juego, finalidad, calidad, velocidad de reacción y el peligro en las lesiones, y las desventajas, se encuentra como primera parte los movimientos, las reglas del juego, el trabajo orgánico, encuentro físico con el adversario, la tensión psíquica y por último la preparación propia. También habla de la iniciación del voleibol que dice que los argumentos decisivos que se puedan alegar en contra del voleibol como deporte escolar, se refieren generalmente, a dificultades iniciales

INICIACIÓN DEPORTIVA

Sánchez Bañuelos (1984, p. 173) afirma que «un individuo no está iniciado hasta que no es capaz de tener una operatividad básica, sobre el conjunto global de la actividad deportiva, en la situación real de juego o en la competición»

ENSEÑANZA

De Hernández Moreno y col. (2000, p. 12): «proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por el individuo para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con él hasta que es capaz de practicarlo con adecuación a su técnica, su táctica y su reglamento».

Dyson y col. (2004) exponen la necesidad de presentar la Educación Deportiva, la Enseñanza Comprensiva del Deporte y el Aprendizaje Cooperativo como valiosos modelos instruccionales en Educación Física, así el aprendizaje debe estar centrado en el estudiante, siendo el profesor el que facilita actividades de aprendizaje que tienen el potencial de proporcionar a los alumnos una educación holística que promueva los resultados de aprendizaje social, físico y cognitivo

III CAPITULO

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 CRONOGRAMA

Fundamento	Días de la semana					semanas	hora
Servicio	lunes		miércoles			1	2-4pm
Golpe de dedos		Martes			viernes	2,3	2-4pm
Golpe de antebrazo	lunes			Jueves		4,5	8-10am
Remate,		martes	miércoles			6	2-4pm

3.2 METODOLOGIA

Semana #1 día lunes

Fundamento: servicio

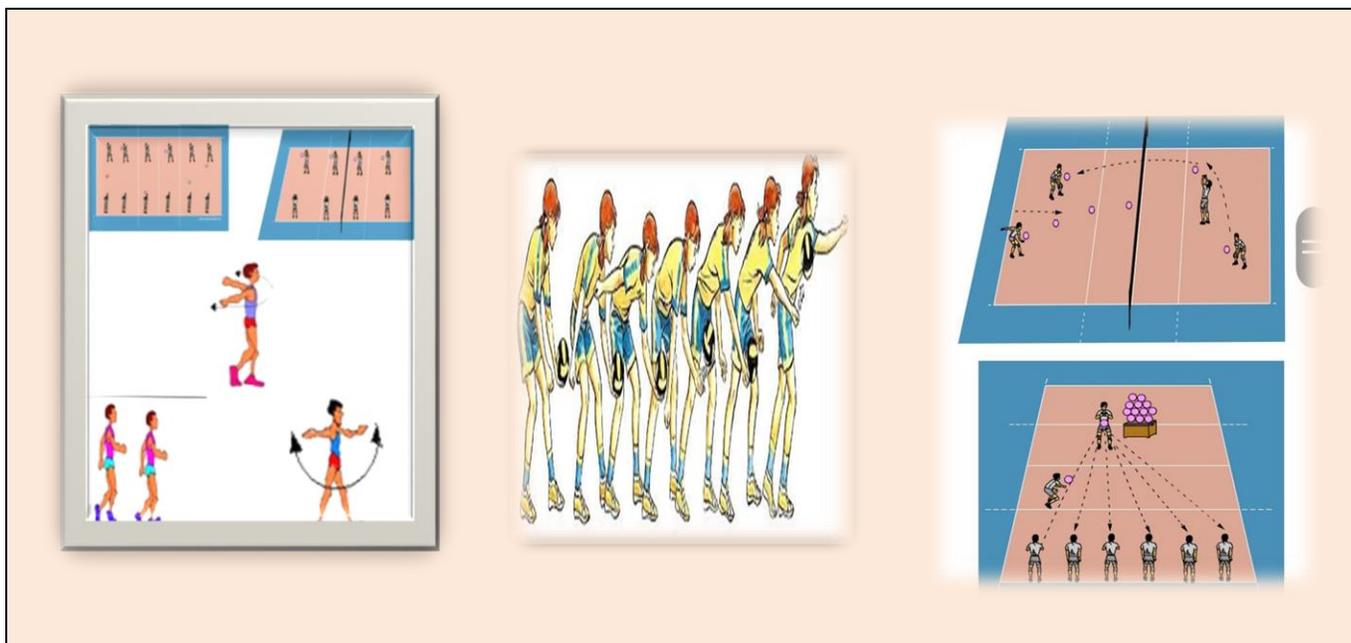
Competencia: desarrollar en el niño la habilidad del saque en el voleibol

Actividad #1

- ✓ Saque por debajo:
- ✓ Explicarle a el niño la posición básica del saque bajo
- ✓ El niño se ubica frente a una pared donde se desmarca un punto donde el niño deberá intentar poner el balón con la técnica del saque bajo

Actividad #2

- ✓ El niño deberá ejecutar el saque bajo frente, pero sin el net a la cancha e intentando tirar el balón lo más lejos posible
- ✓ Se repite el mismo ejercicio, pero esta vez se pondrá el net a una altura baja para exigir al niño a que pase la pelota hasta el otro terreno
- ✓ En este ejercicio se mantiene la secuencia de los dos anteriores, pero ya esta vez la red debe estar a la altura correspondiente
- ✓ El niño después de haber realizado todos los ejercicios correspondientes con sus respectiva metodología, deberá realizar el saque bajo en la cancha de vóley con su respectiva red, y en el lado opuesto de donde ejecuta el saque estará demarcado por unas zonas donde el niño intente meter el balón



Semana #1 día miércoles

Fundamento: servicio

Competencia: desarrollar en el niño la habilidad del saque en el voleibol

Actividad #1

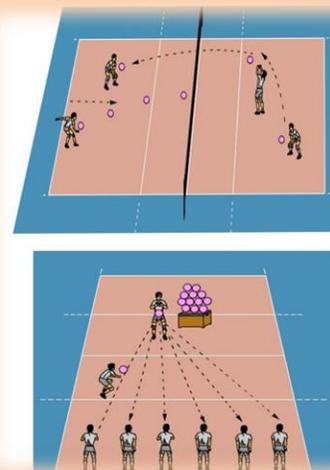
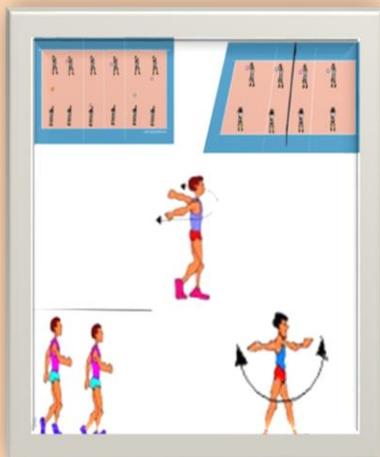
- ✓ Saque por debajo:
- ✓ Explicarle a el niño la posición básica del saque bajo
- ✓ El niño se ubica frente a una pared donde se desmarca un punto donde el niño deberá intentar poner el balón con la técnica del saque bajo

Actividad #2

DQS is member of:



- ✓ El niño deberá ejecutar el saque bajo frente, pero sin el net a la cancha e intentando tirar el balón lo más lejos posible
- ✓ Se repite el mismo ejercicio, pero esta vez se pondrá el net a una altura baja para exigir al niño a que pase la pelota hasta el otro terreno
- ✓ En este ejercicio se mantiene la secuencia de los dos anteriores, pero ya esta vez la red debe estar a la altura correspondiente
- ✓ El niño después de haber realizado todos los ejercicios correspondientes con sus respectiva metodología, deberá realizar el saque bajo en la cancha de vóley con su respectiva red, y en el lado opuesto de donde ejecuta el saque estará demarcado por unas zonas donde el niño intente meter el balón



Semana #2 día martes

Fundamento: golpe de dedos

Competencia: enseñar a el niño la técnica del golpe de dedos

Actividad #1

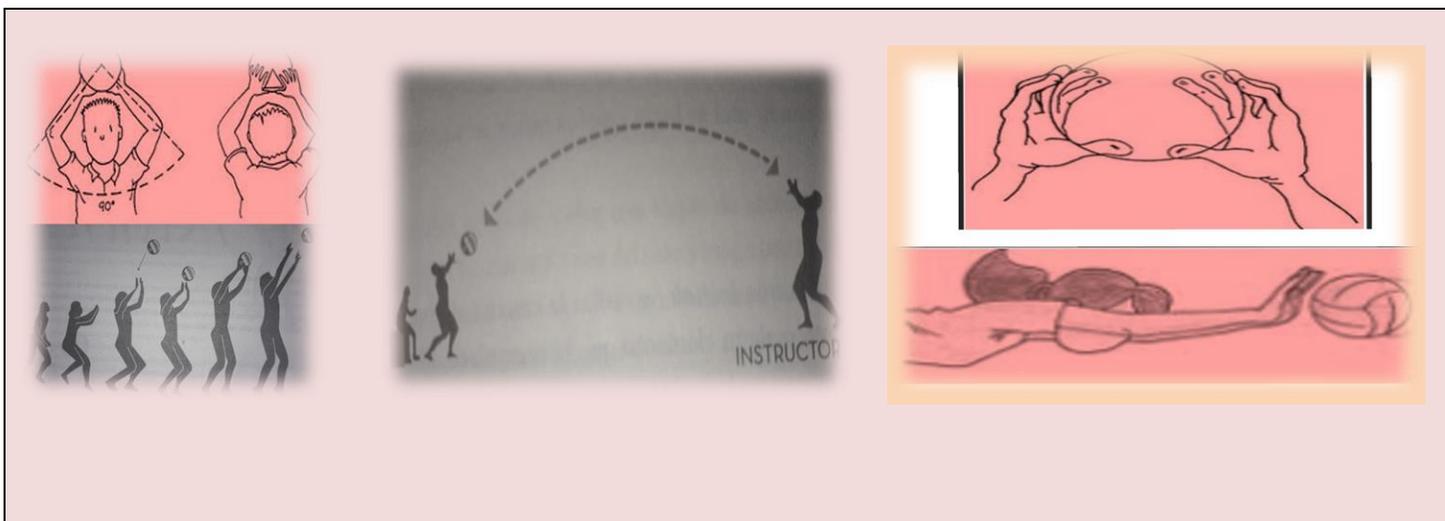
- ✓ posición de golpe de dedo: se le enseña al niño la posición correcta de cómo se debe realizar el golpe de dedo.
- ✓ balón sobre la frente.
- ✓ Manos abiertas. (toque con los dedos)
- ✓ Codos flexionados.
- ✓ Espalda flexionada hacia atrás.
- ✓ Piernas un poco separadas
- ✓ Piernas ligeramente flexionadas.

Actividad #2

- ✓ Ejercicio 1: el jugador se sienta con las manos a la altura del pecho en frente de su compañero que esta de pies con el balón en las manos, el compañero envía el balón con pases de manos para que el jugador lo regrese parándose de manera que suba lo suficiente para que le llegue el balón al compañero.
- ✓ Hacer hincapiés en la necesidad de estirar las piernas y los brazos al golpear el balón.
- ✓ Después de varias repeticiones quitar el banco para que ejecuten el ejercicio iniciando con la posición base baja, pero exigirles que repitan correctamente los movimientos.

Actividad #3

- ✓ Ejercicio 2: driblar el balón desde la posición de rodilla con ambas manos. Realizar 5 repeticiones.
- ✓ Ejercicio 3: lanzar el balón y atraparlo en el aire a la altura de la frente.
- ✓ Ejercicio 4: acostados en el piso rodar el balón al compañero de al frente con los brazos extendidos.



Semana #2 día viernes

Fundamento: golpe de dedos

Competencia: enseñar a el niño la técnica del golpe de dedos

Actividad #1

- ✓ Ejercicio 1: hacerse en parejas, uno acostado y el otro de pies, el que está de pies le lanza el balón al compañero que está acostado, el intentara quedar sentado y al mismo tiempo realizarle un pase de dedos al compañero que esta de pies. Se realizan varias repeticiones para luego cambiar de rol.
- ✓ Ejercicio 2: se realiza el mismo procedimiento del ejercicio 1 pero esta vez ambos estarán acostados e intentarán sentarse y realizar los pases de dedos.

Actividad #2

- ✓ Ejercicio 3: los niños se hacen en fila cada uno con un balón al frente del cesto de baloncesto el niño debe controlar el balón con el golpe de dedos e intentarlo encestar.
- ✓ Ejercicio 4: se realiza el mismo procedimiento del ejercicio anterior pro esta vez en pareja, pero recibiendo el pase de un compañero.
- ✓ Ejercicio 5: lanzar el balón hacia arriba y realizar secuencias de golpe de dedos



Semana #3 día martes

Fundamento: golpe de dedos.

Actividad #1

- ✓ Lanzar el balón hacia arriba retenerlo y lanzarlo al compañero que está al frente.
- ✓ Hacer golpe de dedos al frente del compañero.
- ✓ Situación de juego con balón retenido con un compañero al frente que recibe el balón.
- ✓ Similar al ejercicio anterior, pero sin retener el balón para hacer golpe de dedos.
- ✓

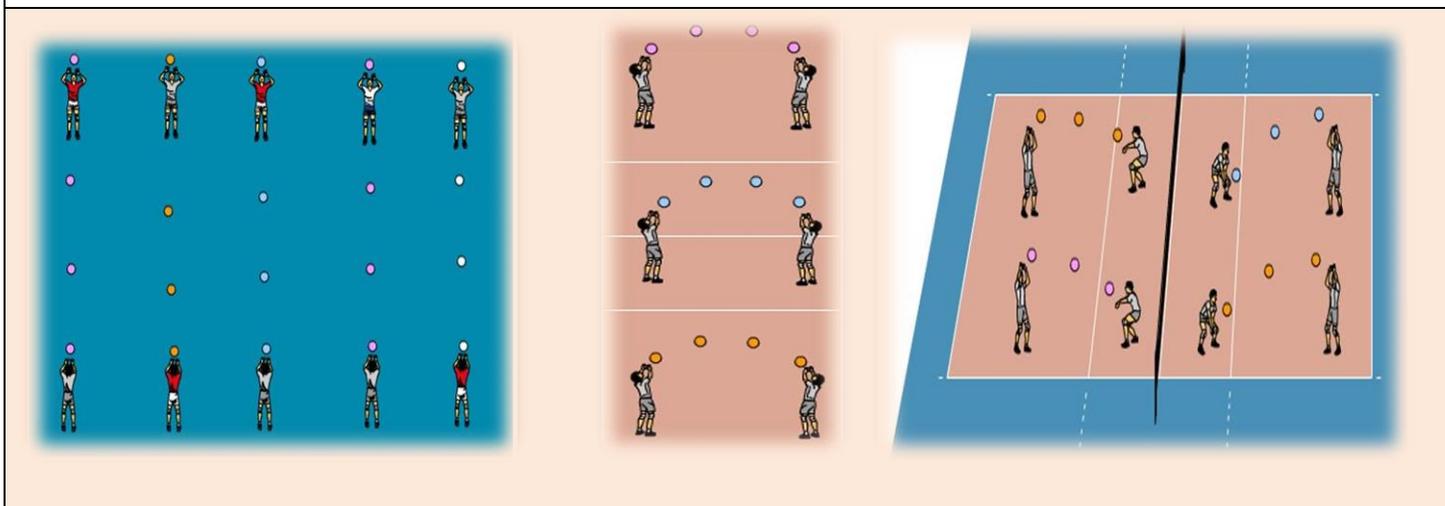
Actividad #2

- ✓ Ejercicio 1: se realiza el pase de dedos de forma en que el niño está controlando el balón y a la vez avanza hacia el compañero que está al frente y le da el pase.

- ✓ Ejercicio 2: los niños realizan una fila al frente del tablero de baloncesto, el primero de la fila es el único que tiene balón y realiza un golpe de dedo hacia el tablero de baloncesto con la intención de que rebote hacia al compañero que sigue en la fila y este realiza la misma acción de forma continua hasta que los demás niños realicen el ejercicio.
- ✓ Ejercicio 3: de forma individual pararse a lado de la red y pasar el balón al otro lado, con golpes de dedos e inmediatamente pasar por debajo de la red, recibir el autopase y seguir con la misma secuencia.
- ✓ Ejercicio 4: hacerse en parejas de forma que la red los divida y realizarse pases de dedos por encima de la red.

Actividad #3

- ✓ Ejercicio 3: en tríos realizar pases con golpes de dedos, los niños estarán ubicados uno en frente de otro y el tercero estará ubicado en el medio de los dos. El pase sale del primer niño hacia al niño que está en el centro este recibe controla y gira para quedar de frente con el otro compañero y realizar el pase.
- ✓ Ejercicio 4: se realizar el mismo ejercicio anterior pero esta vez el niño que está en el centro no gira, si no que controla el balón y realiza el pase de espalda al compañero que se encuentra detrás.
- ✓ Ejercicio 5: se realiza el mismo procedimiento del 4 ejercicio, pero esta vez el niño del centro realiza el pase sin controlar el balón y sin girar.



Semana #3 día viernes

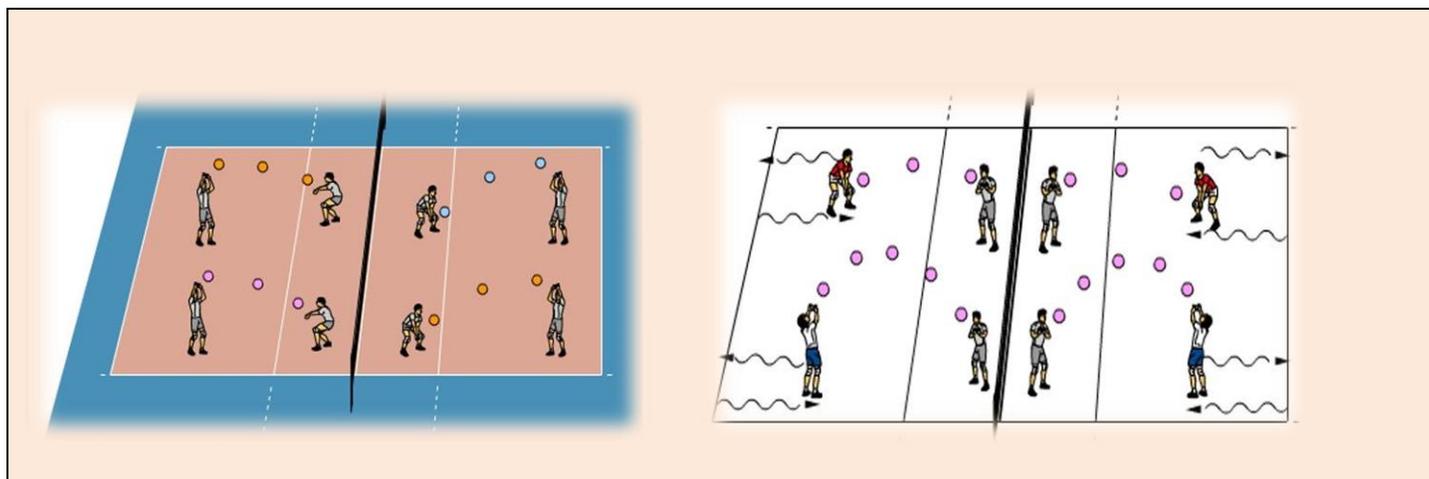
Fundamento: golpe de dedos

Actividad #1

- ✓ Ejercicio 1: En parejas, un compañero se encuentra ubicado en la línea central, y otro en la línea de fondo, el que se encuentra en la línea de fondo corre y el compañero del frente le lanza el balón para hacer un golpe de dedos, y se devuelve a la línea de fondo y vuelve corriendo hacia adelante para realizar el golpe de antebrazo.
- ✓ Ejercicio 2: En parejas, los compañeros que se encuentran en la línea de fondo siempre van a lanzar el balón, el otro compañero en la línea central se ubican de frente, el que está en la línea central corre al frente del compañero a realizar golpe de dedos, y se devuelve hacia la maya a realizar un salto de bloqueo, pasa por debajo de la misma llegando al otro lado de la cancha corre a realizar golpe de antebrazo, así se repite el ejercicio hasta que haya un cambio de compañeros los que estaban en la línea de fondo lanzando el balón pasan a realizar el ejercicio.

Actividad #2

- ✓ Juego 1: se inicia un juego de mini vóley entre niños y niñas se jugará 3 contra 3 en una cancha pequeña de 6 metros de ancho por 8 de largo con la red a 1 metro 80 de altura y ganar 2 o 3 sets a 15 puntos.
- ✓ Se le exigirá al niño el servicio por debajo y el golpe de dedos donde también se realizan pases entre ellos mismos ya que se les fue enseñado durante las semanas anteriores para tratar de corregir los errores más evidentes.



Semana #4 día lunes

Fundamento: golpe de antebrazo

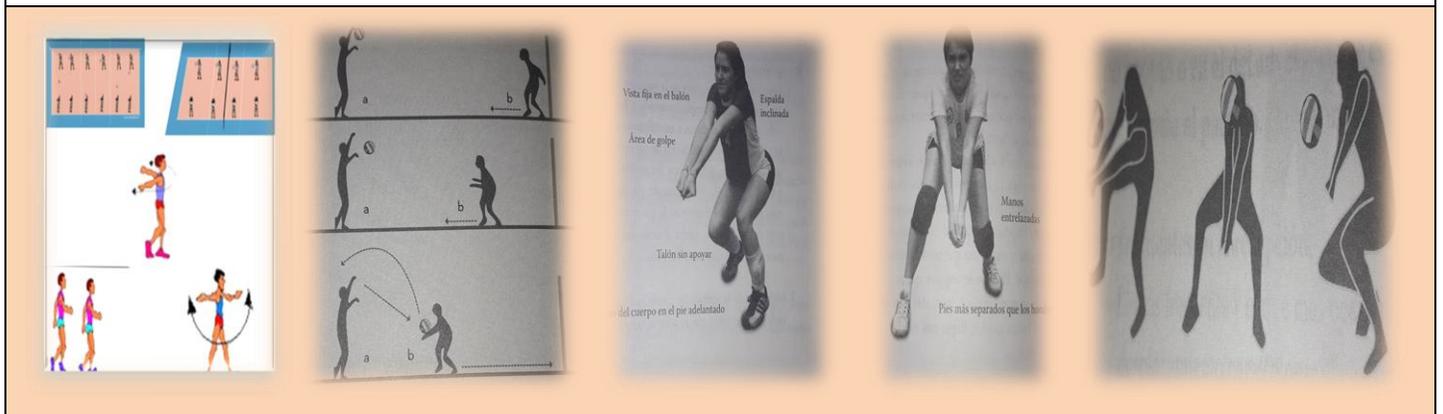
Competencia: aplicar en el niño la metodología adecuada para lograr un mejor desempeño

Actividad #1

- ✓ Ejercicio 1: se le explica detalladamente al niño la posición correcta del golpe de antebrazo (vista fija en el balón, espalda inclinada, mano entrelazadas y brazos estirados, talón sin apoyar peso del cuerpo en el pie adelantado y pies más separado de los hombros)
- ✓ Ejercicio 2: se ubican en pareja y el jugador A deberá estar sentado en un banco mientras que el B esta de pies y le lanzará el balón para que el A se ponga de pies y realice el gesto de golpe de antebrazo.
- ✓ Ejercicio 3: se realizará la misma secuencia del ejercicio 2 pero esta vez se deja de utilizar le banco para que el jugador A realice el gesto desde la posición inicial.
- ✓ Ejercicio 4: de forma individual cada niño se para frente a la pared con balón realizara el gesto de golpe de antebrazo.

Actividad #2

- ✓ Ejercicio 1: dos jugadores A y B separados a 2 o 3 metros, el primero con el balón y el segundo con las piernas semiflexionadas de espalda a la pared y tocándola con las dos manos el jugador A envía el balón al jugador B que comienza su desplazamiento hacia el sitio hacia dónde va a realizar el golpe, el jugador B termina el desplazamiento golpeando el balón con antebrazos y enviándolo hacia arriba para que lo reciba el compañero inmediatamente, se devuelve a tocar la pared para reiniciar el ejercicio (20 repetición).

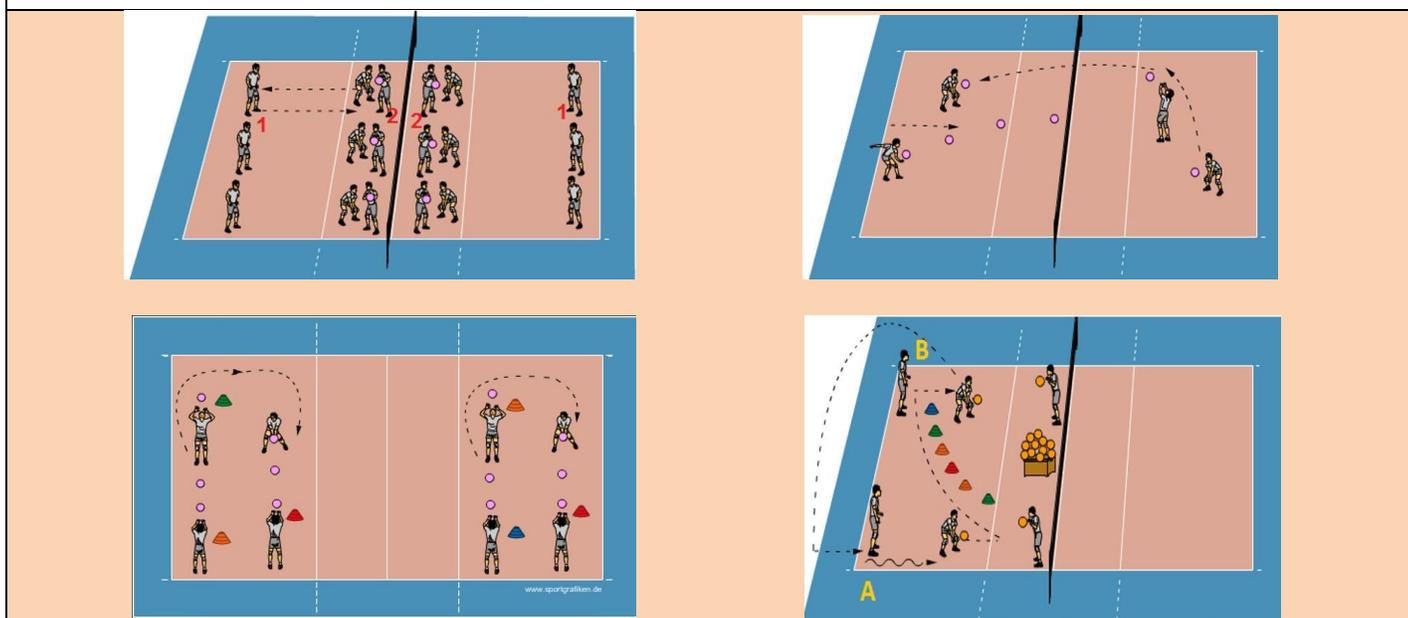


Semana #4 día jueves

Fundamento: golpe de antebrazo

Actividad #1

- ✓ Los compañeros del número 1 realizan carrera hasta llegar al número 2 hacen el gesto técnico de golpe de antebrazo el numero 2 tiene el balón hasta la orden cambian de posición.
- ✓ Se forman grupos de 3, 2 con balones y uno realiza el golpe de dedos cambia de dirección, se ubica al frente del otro compañero y hace golpe de antebrazo a la señal del profesor todos rotan y pasan a realizar el ejercicio.
- ✓ Todos en parejas con un balón, excepto una pareja no tiene balón al otro lado del terreno de juego. Las parejas con balón se hacen en la línea de fondo a hacer saque la que no tiene balón recibe y la idea es jugar hasta que salga la pareja, la otra saca de inmediato y siguen jugando.
- ✓ Se forman tres grupos con igual número de participantes, se nombran dos filas A y B, donde los participantes de la fila A salen corriendo uno detrás del otro, al frente del compañero que le lanza el balón para realizar golpe de antebrazo, sigue la trayectoria de los conos y se posiciona atrás de los compañeros de la fila B, cuando realice o través golpe de antebrazo en esa fila, sale corriendo nuevamente a la fila A donde inicio el ejercicio, así continua el circuito hasta que el profesor de la orden para cambiar de grupo.

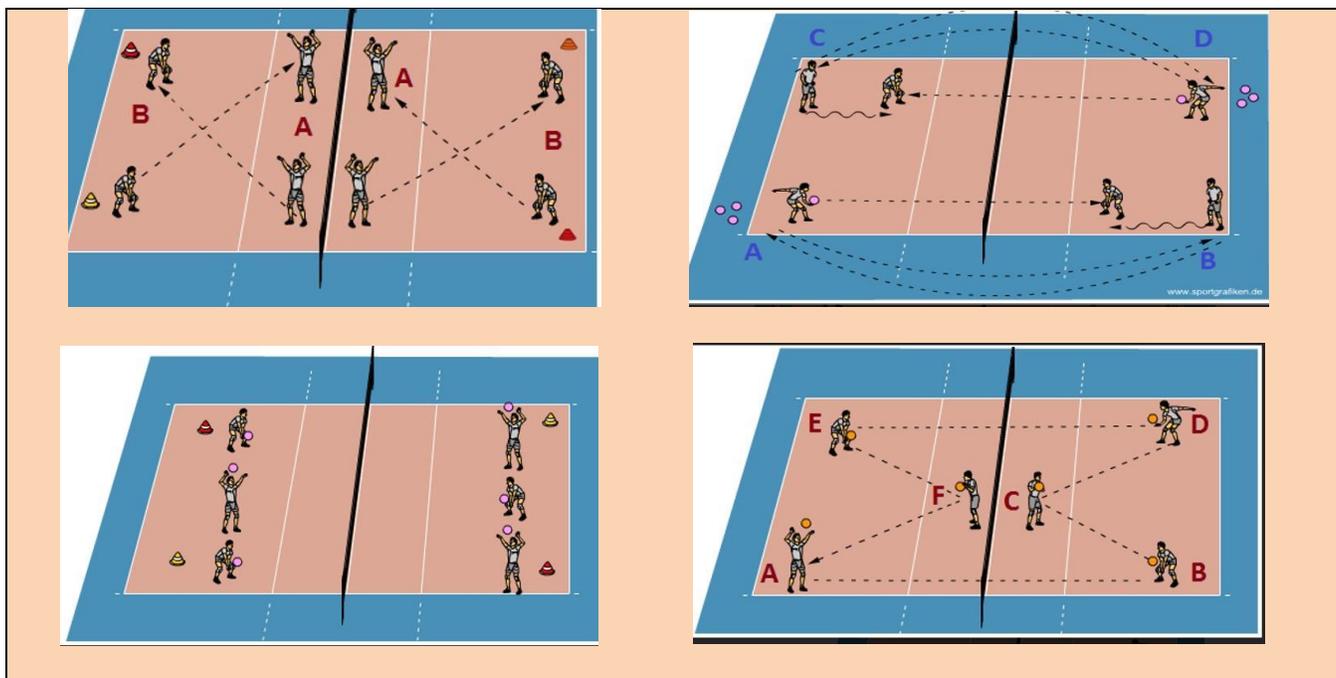


Semana #5 día lunes

Fundamento: golpe de antebrazo

Actividad #1

- ✓ Se organizan cuatro filas A, B, C y D en las esquinas de la línea de fondo de voleibol, la fila A y D cada uno lleva un balón, los de la fila A y D realizan saque bajo y sale uno corriendo hacia la fila B y el otro hacia la fila C en su frente correspondiente, estas mismas filas reciben el balón con antebrazo y pasan al puesto de los compañeros de la fila A y D.
- ✓ El grupo A hace pases el compañero del grupo B debe responder con golpe de antebrazo y salir por atrás del cono a llegar al otro lado y volver a golpear de antebrazo.
- ✓ En parejas un compañero hace saque bajo y el otro recibe con golpe de antebrazo, a determinado tiempo cambian el que estaba realizando saque bajo pasa a recibir con antebrazo.
- ✓ Hay una fila A un compañero será B, C, D, E y F, los de la fila A realizan saque bajo el compañero que está en la posición B recibe el balón con golpe de antebrazo, respondiéndole el golpe al compañero C que se encuentra al lado de la maya esperando el balón, enseguida pasa a la posición D donde llega a realizar el saque bajo, hacia la posición E este realiza golpe de antebrazo pasándola al compañero F, por último, el que se encuentra en esta posición vuelve a la fila A. Cuando se realiza el saque el compañero que estaba en la fila A pasa a la posición B, el que estaba en B pasa a C, el de C pasa a D, D pasa a E, E pasa a F, y F queda en la fila A, para iniciar el circuito muchas veces.
- ✓ Se hacen dos filas al lado de la maya va representarse por la letra A, el compañero de esta fila le lanza el balón con las dos manos, compañero B se encuentra en la posición 5 de la cancha voleibol, el responde con golpe de antebrazo debe pasarle el balón al compañero C, y este último vuelve a la cola de la fila A.



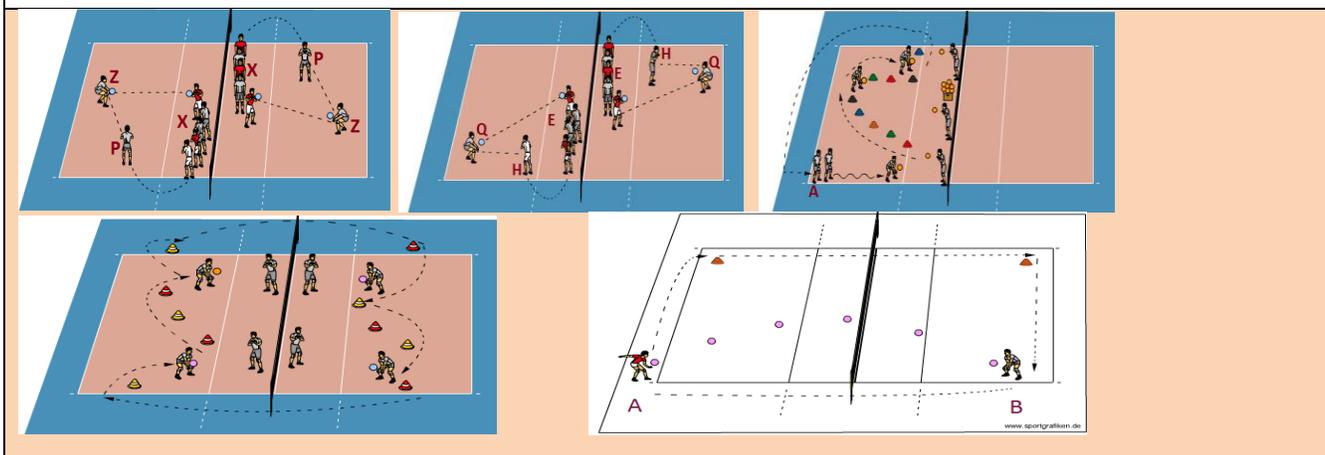
Semana #5 día jueves

Fundamento: golpe de antebrazo

Actividad #1

- ✓ Ejercicio #1 se hacen dos filas al lado de la maya va representarse por la letra X, el compañero de esta fila le lanza el balón con las dos manos, el jugador Z se encuentra en la posición 6 de la cancha de voleibol, el responde con golpe de antebrazo debe pasarle el balón al compañero P, y este último vuelve a la cola de la fila X.
- ✓ Similar al ejercicio anterior se hacen dos filas al lado de la maya va representarse por la letra E, el compañero de esta fila le lanza el balón con las dos manos, el jugador Q se encuentra en la posición 1 de la cancha de voleibol, el responde con golpe de antebrazo debe pasarle el balón al compañero H, y este último vuelve a la cola de la fila

- ✓ Se forman tres grupos con igual número de participantes, hay tres personas que lanzan los balones, se nombra una fila A, donde los participantes de la fila A salen corriendo uno detrás del otro, al frente del compañero que le lanza el balón para realizar golpe de antebrazo, sigue la trayectoria de los conos donde llega a realizar golpe de antebrazo, pasa el cono y vuelve a realizar golpe de antebrazo sale por el lado del mismo y se posiciona atrás de los compañeros de la fila A, donde inicio el ejercicio, así continua el circuito hasta que el profesor de la orden para cambiar de grupo.
- ✓ Se ordenan en grupos van a ver 2 compañeros que se encuentran ubicados al lado de la maya lanzando el balón al que va a ejecutar el ejercicio sigue el recorrido por los conos realizando golpe de antebrazo, hasta que el profesor de la orden para que pase el siguiente grupo.
- ✓ Se hacen dos filas A y B, los compañeros de la fila A realizan el saque y corren alrededor de los conos por donde indican las flechas hasta llegar a la fila B, los de la fila B deben recibir el balón con un golpe de antebrazo, y vuelven a la fila A después de haber ejecutado el golpe.

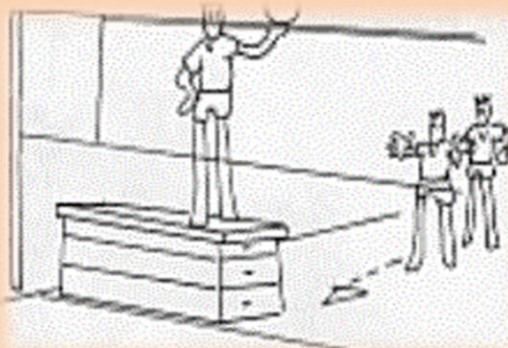
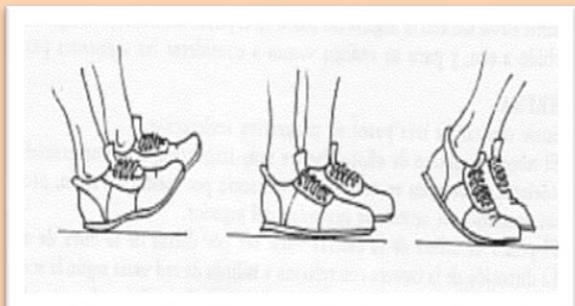
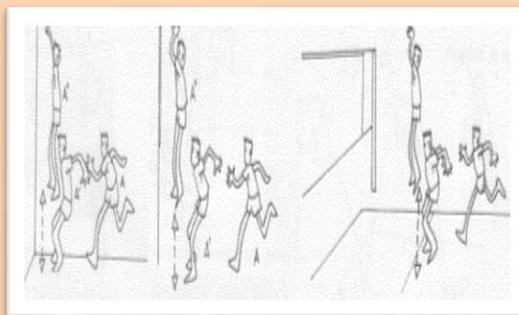


Semana #6 día martes

Fundamento: remate

Actividad #1

- ✓ Ejercicio #1 representarle al niño el gesto del remate para que tenga una mayor percepción del gesto tanto como el movimiento de los pies, como el gesto al momento de rematar la pelota con las manos
- ✓ Unas filas de jugadores imitan la secuencia de pasos de carrera y batida que realiza el entrenador Carrera batida y salto frente a la grada intentando caer en el mismo lugar donde as batido. Después repetir frente a la red en la línea de ataque.
- ✓ Carrera-batida-salto frente la red haciendo el remate contra el borde superior de la misma, preocupándose de armar bien el movimiento.
- ✓ Con el entrenador u otro compañero situado a cierta altura y con el balón en su mano extendiendo el brazo hacia arriba, el rematador debe de correr batir y rematar el balón



3.3 EVALUACIÓN.

RESULTADO.

Finalizado el proceso se pudo evidenciar un cambio que genero un impacto positivo en los estudiantes de 4° ,5° y en el resto de la institución educativa san francisco de asís, ya que el deporte (voleibol) no era la prioridad ni tenido en cuenta, debido a que los estudiantes estaban solo enfocados en la práctica del futbol sala por tal razón era difícil lograr la atención o promover la práctica del voleibol. Durante la aplicación del programa de enseñanza del voleibol, se empezó a ver el interés por conocer y aprender un poco más, dado que no se les había brindado la oportunidad de relacionarse con dicho deporte.

Los estudiantes de 4° y 5° incorporaron y demostraron mejoría durante la aplicación del proceso asimilando cada una de las actividades logrando un resultado de aprendizaje acerca de los fundamentos del voleibol (golpe de dedos, golpe de ante brazo, servicio y remate) e inclinación por el voleibol.

CONCLUSIÓN

Quedo evidenciado que el fundamento del voleibol a través de su práctica constante permite desarrollar las diferentes destrezas a las estudiantes mismas que se aplicaran de manera eficaz en la práctica.

La práctica del voleibol dentro de la institución va ayudar a que los estudiantes demuestren mayor interés lo que va a influir de manera positiva en el mejoramiento de las técnicas de los fundamentos de este deporte.

Por medio de las proyecciones adecuadas de las técnicas de voleibol, el propósito principal es favorecer los intereses de los estudiantes y que puedan representar a la institución en competencias.

RECOMENDACIONES.

Seguir promoviendo la práctica del voleibol en la institución y sea un pilar fundamental, generar nuevos intereses deportivos en los estudiantes.

Motivar a los futuros practicantes a seguir con la aplicación del voleibol y a los docentes para que apoyen a la práctica de este, con el fin de seguir incentivando a nuevos estudiantes a establecer innovaciones deportivas.

Fortalecer los fundamentos aplicados durante el proceso y anexar nuevas mejoras que favorezcan el buen desarrollo del aprendizaje, consolidando en pleno la práctica del voleibol, para que en tiempos futuros la institución educativa san francisco de asís sea una de las principales generadoras de deportistas de la provincia.

3.4 ANEXOS



IV CAPITULO

4.1 ACTIVIDADES INTER INSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
7 DE JUNIO	PARTIDO SELECCIÓN COLOMBIA SUB 20	
10 DE JUNIO	ENTRENAMIENTO JUEGOS SUPÉRATE SELECCIÓN FEMENINA ITASFA	
8 DE JULIO	PRACTICA DE BAILE PARA IZADA DE BANDERA	

<p>10 DE JULIO</p>	<p>ENTREGA DE UNIFORMES</p>	
<p>25 DE JULIO</p>	<p>PROGRAMA SENDEROS DE PAZ Y BIEN.</p>	
<p>26 DE JULIO</p>	<p>FINAL DE JUEGOS SUPÉRATE</p>	

V CAPITULO.

FORMATOS DE EVALUACION.

**FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE ESTUDIANTE: José Ovalle Buzallo
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: San Francisco de Asís
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Fabiola Jalmes

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. B
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. B
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SAUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO:

FECHA: 6 agosto 2019

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
B
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
B
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
B
- Es autónomo en sus decisiones
B
- Visiona y gestiona acciones futuras
B
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
B

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
B
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
B

- > Su comunicación es fácil y asertiva
B
- > La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
B

4. Ejecución

- > La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
R
- > Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- > Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- > Es líder en desarrollo del trabajo de su área
B

5. Control

- > Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- > Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
B

NOMBRE DEL ASESOR: Carmina Fubiola Jaime
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: _____
FECHA: 6 Agosto 2019

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Jose Oralle Bayallo
 SUPERVISOR: Carmen Fabiola Salinas
 INSTITUCIÓN: Instituto Tecnico San Francisco de Asis " GALAN "
 FECHA: 6 Agosto 2019

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	1
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	3
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	42

OBSERVACIONES: Se le recomienda ser más líder en la planeación y autonomía de sus clases y tener más dominio de grupo, levantar más la voz en su vida profesional

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: José Cevalle Bayallo
 SUPERVISOR: Carmen Pabiosa Jaimes
 INSTITUCIÓN: Instituto Técnico San Frontón de Asís "GALÓN"
 GRADO 6° 8° 10° 11° FRECHA: 6 - A

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	42	1,26
2 Docente y Evaluativa		50%	40	2,00
3 Actividades extracurriculares		20%	45	0,90
	NOTA DEFINITIVA	100%	42	4,2

Supervisor: Carmen Pabiosa Jaimes
 Alumno - Profesor José Cevalle Bayallo

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: José Oralle Ruyallo
 ASESOR: Carmen Fobiola Jaimes
 INSTITUCIÓN: Instituto Técnico San Francisco de Asís "GALDAN"
 CURSO: _____ FRECHA: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	42	
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	40	
III. EXTRACURRICULAR	20%	45	
		NOTA DEFINITIVA	4,2 42

OBSERVACIONES ESPECIALES: Felicitaciones exitos futuros

ALUMNO - PROFESOR: José Oralle Ruyallo
 SUPERVISOR: Carmen Fobiola Jaimes

	Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-72 v.08
			Página

PROGRAMA: Educación física, Recreación y deporte

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

Investigación Recital de Grado
 Pasantía de Investigación Diplomado
 Decena Práctica Integral
 Práctica Empresarial Articulación Postgrado

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad)

JURADO 1: Carmen Saida Hernandez /cc 277894961
 JURADO 2: Gabriel Leal Santofe /cc 88151835
 JURADO 3: _____ /cc _____

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: Pamplona A LAS 4:30 HORAS
 DEL DÍA 8 DEL MES 8 DEL AÑO 2019

Terminada sus deliberaciones, y en cumplimiento de los términos y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 5.0 (en número)

Meritorio (5.0-4.5)
 Excelente (4.5-4.0)
 Aprobado (4.0-3.5)
 Incompleto (3.5-2.9)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO: Programa metodológico para la enseñanza del voleibol.

AUTOR(ES): (Nombres de Autores (I...))

Nombres: Jose Eduardo Ovalle Bugallo COD: 1007339697
 Nombres: _____ COD: _____
 Nombres: _____ COD: _____

DIRECTOR Y/O TUTOR: Juan Carlos Acebo cc 88157417

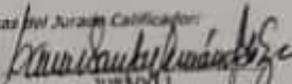
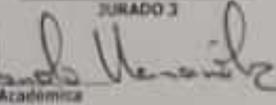
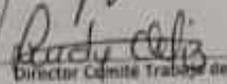
Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR	
		SI	NO
1	Recomendar para presentar en eventos		
2	Recomendar para publicación		
3	Recomendar para ser continuado en otros trabajos		

Otras:

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de Licenciatura en educación física

Firmas del Jurado Calificador:

 JURADO 1
  JURADO 2
  JURADO 3
 Director Comité Trabajo de Grado
  Director Unidad Académica

Nota: Colocar debidamente sobre los espacios reservados en el formato

	Carta de Autorización de los Autores (Licencia de Uso)	Código	FBA-25 v 01
		Página	1 de 2

Cuando, día ____ mes ____ año ____

Señores
 Oficina de Recursos Bibliográficos
 Universidad de Pamplona
 Pamplona
 Norte de Santander

Le(s) suscribo(s)
Jess Calle Bogallo con C.C. N° 1007339693
 con C.C. N° _____
 con C.C. N° _____
 con C.C. N° _____
 con C.C. N° _____
 con C.C. N° _____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada Programa metodológico para la enseñanza del visible en las
ciudadanía de 6º y 7º del Instituto Técnico Agudelo
Jairo San Francisco de Aul

en la modalidad de: (por favor señale con una "x" las opciones que aplican)

Tesis doctoral	Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/> Premio o distinción
Otro		

presentado y aprobado en el año _____ por medio del presente escrito autorizo a la Universidad de Pamplona para que, en cumplimiento de la presente Licencia de Uso, pueda publicar sobre mi obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad primordial será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de más temporales y precarias que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Pamplona y a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga un convenio vigente, son:

	AUTORIZADO	SI	NO
1	La conservación del Trabajo o la Tesis de Grado en las instalaciones de la Biblioteca José Rafael Fariá Bermúdez y sus Unidades Bibliográficas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	La consulta electrónica en el campus, a través del catálogo en línea	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s) que el trabajo de grado en cuestión, es

	Carta de Autorización de los Autores (Documento de Uso)	Código	FBA-23-01
		Página	2 de 2

producto de mi (nuestra) planeación, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) autor (es) titular (es) del mismo. No hacemos declaraciones o afirmaciones contra terceros, respetando el derecho a la imagen, privacidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos del trabajo de grado es de mi (nuestra) competencia exclusiva, exonerando de toda responsabilidad a la Universidad de Pamplona por tales aspectos.

Con el fin de los usos y atribuciones estipulados en virtud de la licencia, continuaré (continaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo privado que en ningún caso conlleva a la transferencia de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 301 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de "los autores", los cuales son inrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Pamplona está en la obligación de RESPECTARLOS Y HAZERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia".

Nombre completo	N° documento de identidad	Firma
Jose Valle Bugallo	1007339697	

5.1 CONCLUSIONES.

De acuerdo al diagnóstico general realizado en la institución san francisco de asís se logró evidenciar un cambio favorable en la actitud de los estudiantes hacia la práctica del voleibol asumiendo con responsabilidad la enseñanza - aprendizaje impartida por alumno profesor.

Se logró que los estudiantes a través de los fundamentos del voleibol que los gestos técnicos aplicados fueron asimilados con aceptación por cada uno de los estudiantes implicados en el programa.

Los estudiantes se pudieron involucraron y acogieron con respeto y dedicación la fundamentación aplicada a voleibol donde al final se pudo evidenciar que los estudiantes aprendieron la parte técnica del voleibol.

5.2 BIBLIOGRAFÍA

1. Guillermo Martínez Rey (2014) voleibol practico.
2. Acuerdo número 032 del 19 de Julio del 2004 reglamento de licenciaturas Universidad de pamplona.
3. ARAÚJO, C. G. S. de (1987). Medida e avaliação da flexibilidade: Da teoria à prática. Tesis doctoral. Rio de Janeiro: Instituto de Biofísica da Universidad Federal do Rio de Janeiro.
4. ARAÚJO, C. G. S. de (2001). Flexitest: An office method for evaluation of flexibility. *Sports & Medicine Today*, 1:34-7.
5. ARAÚJO, C. G. S. de (2002). Flexiteste: Proposição de cinco índices de variabilidade da mobilidade articular. *Revista Brasileira de Medicina do Esporte*, 8(1):13-19.
6. ALTER, M. J. (1996). *Science of flexibility*. 2ª edition. Champaign: Human Kinetics.
7. Calzada Arijja, A. (1996). *Educación Física: 1º y 2º Enseñanza Secundaria Obligatoria* (pp. 122-127, 169). Madrid, España: Gymnos Editorial.
8. CONTRERAS, O. (1998): *Didáctica de la Educación Física. Un Enfoque Constructivista*. Ed. Inde. Barcelona.
9. Cagigal, J. M. (1979). *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires. Argentina: Kapelusz.
10. Morales, (2010). *caracterización física de los escenarios deportivos en el área urbana de la virginia risaralda*.
11. Stuart Rendón (2011). *La práctica deportiva y su relación directa con el uso de los escenarios públicos y privados del barrio Castilla de la ciudad de Medellín*.
12. Cantera, M. A. (1997). *Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, la educación física ¿una oportunidad para la promoción de la actividad física*, N° 1579-1726, p. 3-6
13. Costa, M. y López, E. (1986). *Salud comunitaria, Actividad física habitual de los adolescentes de la región de Murcia. Análisis de los motivos de la práctica y abandono De la actividad física-deportiva*, p.5-316.
14. Delgado, J. (2006). *Proyecto de grado para optar el título de licenciado en Educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte Programa de actividad*

física, basado en la flexibilidad, para los trabajadores de la jornada nocturna de matildelina bar, encaminado a mejorar la salud laboral, p.42- 171.

- 15.** Jiménez, J. (2012). *Nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, La educación física ¿una oportunidad para la promoción de la actividad Física?, N° 1579-1726, p. 3-6.
- 16.** Macera, C. (1999). *Revista de ciencias del ejercicios y salud*, Nivel de actividad Física, sedentarismo y variable antropométricos en funcionarios públicos Vol,4, p.5

5.3 ANEXOS.



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 24 de abril del 2019

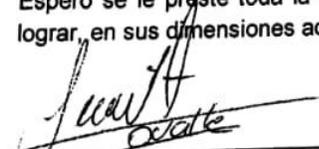
Señor rector
BERNARDO WILCHEZ
Institución educativa san francisco de asís
Pamplona

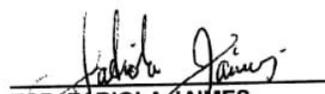
Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.


JOSÉ EDUARDO OVALLE BUGALLO
ESTUDIANTE


ESP. FABIOLA JAIMES
SUPERVISORA

Atentamente,


LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica



